

HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A.

Hechos Relevantes Al 30 de septiembre de 2024

En el período enero – septiembre 2024 se han producido los siguientes hechos relevantes:

Holding Bursátil Regional S.A.

- Hecho Esencial. 28 de marzo 2024

La Sociedad informa que no le será posible divulgar sus estados financieros anuales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y el respectivo informe de los auditores externos Deloitte Auditores Consultores Ltda., el próximo 30 de marzo de 2024, divulgación que, estima razonablemente, tendrá lugar a más tardar el 20 de abril de 2024.

Lo anterior obedece a que el proceso de elaboración y auditoría de los estados financieros se encuentra aún en curso, habiendo sido informados por nuestros auditores Deloitte Auditores Consultores Ltda. de que no están en condiciones de emitir su informe de auditoría sobre los primeros estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, lo que resulta atribuible a la complejidad procedimental y documental que implica la consolidación internacional de los estados financieros de sus cuatro filiales directas en las jurisdicciones de Perú, Colombia y Chile.

Como fue comunicado mediante hecho esencial de 14 de noviembre de 2023, con esa misma fecha se materializó la fusión en virtud de la cual (a) Holding Bursátil Regional S.A. absorbió a Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A., y (b) la Sociedad adquirió el control directo e indirecto de 16 filiales constituidas en tres jurisdicciones distintas –a saber, Perú, Colombia y Chile–, dentro de las cuales se incluyen las siguientes filiales directas con las que consolida la Sociedad: (i) Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, (ii) CCLV, Contraparte Central S.A., (iii) Bolsa de Valores de Colombia S.A., y (iv) Grupo BVL S.A.A. (Perú).

Sin perjuicio de lo anterior, ya se encuentran publicados en los respectivos sitios de internet los estados financieros auditados de las cuatro filiales directas que consolidan en la Sociedad; esto es, (i) Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, (ii) CCLV, Contraparte Central S.A., (iii) Bolsa de Valores de Colombia S.A., y (iv) Grupo BVL S.A.A.

- Hecho Esencial. 28 de marzo 2024

En relación con el hecho esencial publicado el día 28 de marzo por medio del cual la Sociedad informó que no le será posible divulgar sus estados financieros anuales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y el respectivo informe de los auditores externos Deloitte Auditores Consultores Ltda., el próximo 30 de marzo de 2024, informamos que hemos recibido una comunicación de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores en la cual se nos informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, esa entidad bursátil acordó suspender las transacciones de las acciones de la Sociedad por el plazo de 5 días a contar del lunes 1 de abril de 2024, suspensión que fue informada a los corredores y al mercado mediante Comunicación Interna N° 17.106 de esta misma fecha.

- Hecho Esencial. 01 de abril 2024

Se informa el siguiente Hecho Esencial respecto de Holding Bursátil Regional S.A. (la “Sociedad”):

Con esta fecha hemos sido notificados de la Resolución N°3.051 de la Comisión para el Mercado Financiero que suspende la oferta pública, transacción y cotización en bolsas de valores de las acciones de la Sociedad a contar de esta fecha por un plazo de 20 días, y en todo caso hasta que la Sociedad remita a la Comisión los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2023, debidamente auditados por auditores externos independientes.

- Hecho Esencial. Remisión Estados Financieros. 11 de abril 2024

Con esta fecha la Sociedad ha presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, a través del SEIL, sus estados financieros auditados, correspondientes al ejercicio del año 2023. Esta información se encuentra disponible para su consulta en el sitio web de la Comisión.

En relación con la suspensión de la oferta, cotización y transacción de las acciones de la Sociedad, decretada por la CMF mediante Resolución N°3.051 de 1 de abril y N°3.121 de 3 de abril, ambas de 2024, por no envío

HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A.

dentro de plazo de los estados financieros auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, y que fue informada al mercado mediante hecho esencial de fecha 1 de abril del presente, cabe señalar que la Resolución N°3.121 establece que: “La referida suspensión quedará sin efecto al remitirse los estados financieros antes señalados.”. En consecuencia, la remisión a la CMF el día de hoy de los estados financieros auditados de la Sociedad ha dejado sin efecto la suspensión de la oferta, cotización y transacción de las acciones de la Sociedad.

- Hecho Esencial. Citación a Junta Ordinaria de Accionistas. 11 de abril 2024

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 de abril del presente, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el martes 30 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en el Hotel Hyatt Centric, ubicado en calle Enrique Foster N°30, Comuna de Las Condes, Santiago – Chile, la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de conocer o pronunciarse sobre las siguientes materias:

- i. Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2023; situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa.
- ii. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.
- iii. Aprobación de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- iv. Fijación de la remuneración del Directorio.
- v. Fijación de la remuneración del Comité de Directores; y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- vi. Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
- vii. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas.
- viii. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

- Hecho Esencial. Distribución Dividendos Definitivos, Mínimo Obligatorio y Adicional. 11 de abril 2024

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 de abril del presente, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de los siguientes dividendos:

- (i) **Dividendo N° 1, Definitivo, Mínimo Obligatorio:** ascendente a \$9,05635334 por acción, el que equivale a repartir un 30% de la utilidad del ejercicio 2023. Este dividendo mínimo obligatorio se pagará a contar del día 10 de mayo de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 4 de mayo de 2024.
- (ii) **Dividendo N° 2, Definitivo, Adicional:** ascendente a \$19,06806922 por acción, que equivale a un 63,164726% de la utilidad del ejercicio 2023. Este dividendo adicional se pagará a contar del día 5 de julio de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 28 de junio de 2024.
- (iii) **Dividendo N° 3, Eventual:** con cargo a la utilidad acumulada de ejercicios anteriores, ascendente a \$111,87557744 por acción. Este dividendo eventual se pagará a contar del día 5 de julio de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 28 de junio de 2024.

- Hecho Esencial. Distribución Dividendos Definitivos, Mínimo Obligatorio y Adicional. 30 de abril 2024

En Junta Ordinaria de Accionistas de Holding Bursátil Regional S.A., celebrada con fecha, 30 de abril de 2024, se aprobó, entre otras materias, la distribución de los siguientes dividendos:

- (iv) **Dividendo N° 1, Definitivo, Mínimo Obligatorio:** ascendente a \$9,05635334 por acción, el que equivale a repartir un 30% de la utilidad del ejercicio 2023. Este dividendo mínimo obligatorio se pagará a contar del día 10 de mayo de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 4 de mayo de 2024.
- (v) **Dividendo N° 2, Definitivo, Adicional:** ascendente a \$19,06806922 por acción, que equivale a un 63,164726% de la utilidad del ejercicio 2023. Este dividendo adicional se pagará a contar del día 5 de julio de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 28 de junio de 2024.
- (vi) **Dividendo N° 3, Eventual:** con cargo a la utilidad acumulada de ejercicios anteriores, ascendente a \$111,87557744 por acción. Este dividendo eventual se pagará a contar del día 5 de julio de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 28 de junio de 2024.

HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A.

- Hecho Esencial. 19 de julio 2024

Con fecha 16 de julio del presente el director de la Sociedad señor Federico Restrepo Posada comunicó su renuncia al directorio de Holding Bursátil Regional S.A. efectiva a partir de esa misma fecha.

- Hecho Esencial. 26 de julio 2024

Con fecha 25 de julio del presente el Directorio de la Sociedad aprobó la actualización de la Política General de Habitualidad para las Operaciones Ordinarias del Giro Social con Partes Relacionadas (la "Política") con el fin de actualizarla a los requerimientos normativos establecidos en la Norma de Carácter General N°501 de esa Comisión. Un ejemplar de la Política se encuentra disponible para los accionistas en las oficinas de la Sociedad y también en el sitio web www.nuamx.com.

- Hecho Esencial. 23 de septiembre 2024

Con fecha 23 de septiembre del presente el director de la Sociedad señor Fernando Romero Tapia comunicó su renuncia al directorio de Holding Bursátil Regional S.A. efectiva a partir de esa misma fecha.

- Hecho Esencial. 26 de septiembre 2024

En sesión de directorio de la Sociedad se acordó designar como directores a la Sra. Aura Arcila Giraldo y la Sra. Mercedes Araoz Fernández, en calidad de reemplazantes, hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, de los cargos de director vacantes producto de las renunciaciones de los señores Federico Restrepo Posada y Fernando Romero Tapia. Asimismo, se acordó designar al director Sr. Rafael Carranza Jahnsen como vicepresidente del directorio.

Los siguientes hechos relevantes se detallan por filial:

HBR Colombia SpA

- 18 de Enero 2024

Con fecha 18 de enero de 2024 Deceval certificó la anotación en cuenta del traspaso a título de aporte en especie de 3.031.725 acciones de la Bolsa de Valores de Colombia ("bvc"), equivalente al 5,01% de las acciones en circulación de bvc, desde Holding Bursátil Regional S.A. a HBR Colombia SpA. De esta forma, se materializó el aumento de capital en HBR Colombia SpA según consta en escritura pública de fecha 11 de diciembre de 2023 de la Notaría de don Eduardo Javier Diez Morello, Repertorio N°20.965-2023 por parte de su único accionista, Holding Bursátil Regional S.A.

- 14 de marzo de 2024

Con fecha 14 de marzo de 2024 Holding Bursátil Regional S.A., en su calidad de único accionista de HBR Colombia SpA, mediante escritura pública de esa misma fecha de la Notaría de don Eduardo Javier Diez Morello, Repertorio N°4.197-2024 designó como administradores de HBR Colombia SpA a las siguientes personas: Andrés Restrepo Montoya, Diego Fernández Perdomo, Ángela Sierra Sierra, Patricio Rojas Sharovsky, Álvaro Barriga Oliva y Andrés Araya Falcone. Los administradores actúan en representación de la sociedad, conjuntamente dos cualquiera de ellos.

Grupo BVL S.A.A.

En sesión de Directorio del 30 de enero de 2024, de la Compañía, se aprobaron el otorgamiento del cuarto adelanto de dividendos por S/3,260,914 sobre la utilidad generada en el año 2023.

En sesión de Directorio del 30 de enero de 2024, la filiales Cavali I.C.L.V. aprobó el otorgamiento del cuarto adelanto de dividendos por S/2,515,000 sobre la utilidad generada en el año 2023.

En sesión de Directorio del 31 de enero de 2024, la filiales Bolsa de Valores de Lima S.A. aprobó el otorgamiento del cuarto adelanto de dividendos por S/1,662,000 sobre la utilidad generada en el año 2023.

En sesión de Directorio del 26 de julio de 2024, la filial Bolsa de Valores de Lima S.A. aprobó el otorgamiento del segundo adelanto de dividendos por M\$ 973.604 (S/ 3,836,000) sobre la utilidad generada en el año 2024.

En sesión de Directorio del 26 de julio de 2024, la filial Cavali I.C.L.V. aprobó el otorgamiento del segundo adelanto de dividendos por M\$ 1.516.751 (S/ 5,976,000) sobre la utilidad generada en el año 2024.

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

- Hecho Esencial. Cambio en la Administración 27 de febrero 2024

En Sesión de Directorio realizada el día 26 de febrero de 2024, el Directorio tomó conocimiento que, en el contexto de la integración regional de las bolsas de Santiago, Lima y Colombia, que societariamente se concretó en la creación de Holding Bursátil Regional S.A. ("nuam") y que organizacionalmente implicó la conformación de gerencias corporativas regionales, a contar del 31 de marzo de 2024 dejará de existir la Gerencia de Servicios Bursátiles, cuyas actividades serán cubiertas por la nueva Gerencia Corporativa de Mercados. En virtud de lo anterior, y a contar de la misma fecha indicada, el actual Gerente de Servicios Bursátiles de la Bolsa de Comercio de Santiago, Sr. Juan Ponce Hidalgo, dejará la Institución.

- Hecho Esencial. Cambio en la Administración 25 de marzo 2024

En Sesión de Directorio realizada el día 25 de marzo de 2024, ha presentado su renuncia al cargo el Gerente General de la Bolsa de Santiago, el señor José Antonio Martínez Zugarramurdi, la que se hará efectiva el 30 de abril de 2024. La renuncia se da en el contexto de la integración regional de las bolsas de Santiago, Lima y Colombia, que societariamente se concretó en la creación de Holding Bursátil Regional S.A. ("nuam") y que organizacionalmente implicó la conformación de diversas gerencias corporativas regionales, con funciones asignadas a nivel de la matriz nuam.

En virtud de lo anterior, el Directorio, junto con aceptar la renuncia, acordó nombrar como nuevo Gerente General de la Bolsa de Santiago, a contar del 1 de mayo, al señor Patricio Rojas Sharovsky, quien ocupa el cargo de Gerente Corporativo de Finanzas de nuam.

- Hecho Esencial. 25 de marzo 2024

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2024, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el jueves 29 de abril de 2024, a las 09:30 horas, en calle La Bolsa N°64, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

i. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2023.

ii. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos. Se propondrá a la Junta el pago de un dividendo definitivo de \$3,56 y de un dividendo adicional de \$17,38 por acción, que se imputarán contra la utilidad del ejercicio 2023.

El Dividendo definitivo se pagará el viernes 10 de mayo de 2024 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 4 de mayo de 2024, mientras que el dividendo adicional se pagará el miércoles 3 de julio de 2024 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 26 de junio de 2024.

iii. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.

iv. Elección del Directorio de la Sociedad sujeto a que, con anterioridad al día 29 de abril de 2024, no se hubiese legalizado la reforma de estatutos aprobada en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 29 de diciembre de 2023, mediante la inscripción en el Registro de Comercio y su publicación en el Diario Oficial del certificado emitido por la Comisión para el Mercado Financiero que da cuenta de la aprobación de la reforma de estatutos.

v. Fijación de la remuneración de los directores.

vi. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2024.

vii. Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas.

viii. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

- Hecho Esencial. Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio de la Sociedad. 29 de abril 2024

HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A.

El Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada el día lunes 29 de abril de 2024, acordó por la unanimidad de los Directores asistentes, con la sola abstención de los designados, elegir a los señores Juan Andrés Camus Camus y Eduardo Muñoz Vivaldi, como Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente.

- **Información de Interés. Reducción de cantidad de directores de la Bolsa de Santiago. 26 de abril de 2024.**

El 26 de abril de 2024 se publicó en el Diario Oficial el certificado N°251 de la CMF que, junto con la inscripción de dicho certificado en el Registro de Comercio de Santiago, realizada con fecha 24 de abril de 2024, concluyó la legalización de la reforma de estatutos de la Bolsa de Santiago acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 29 de diciembre de 2023, en virtud de la cual, entre otras materias, se redujo el número de directores de 11 a 7. Considerando que la legalización de la reforma de estatutos de la Bolsa de Santiago se realizó con anterioridad a la celebración de la junta ordinaria de accionistas a celebrarse el 29 de abril de 2024, en ella no se procederá a elegir directorio, conforme a lo señalado en el aviso de citación a junta ordinaria de accionistas publicado en el diario electrónico www.latercera.com, los días 11, 15 y 19 de abril de 2024.

Como consecuencia de lo anterior, los 7 directores de la Bolsa de Santiago son el Sr. Juan Andrés Camus Camus (Presidente), Eduardo Muñoz Vivaldi (Vicepresidente), Jaime Larraín Vial, Rodrigo Manubens Molledo, Antonio Castilla Fernández, Paula Valenzuela Peña y Juan Pablo Córdoba Garcés.

- **Resumen acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas. 29 de abril de 2024.**

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Santiago celebrada el 29 de abril de 2024 se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la memoria anual 2023, el balance y los demás estados financieros correspondientes al ejercicio 2023.
- b) Se aprobó la distribución de los dividendos N°163 y N°164, según se detalla en el hecho esencial correspondiente, se ratificó el dividendo N°162, provisorio, pagado el día 23 de junio de 2023, y se aprobó repartir 3 dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, por un monto equivalente al 40% de la utilidad líquida distributable pagaderos, en caso de proceder, a partir del cuarto trimestre de 2024.
- c) Se aprobó la remuneración de los directores y la remuneración para aquellos directores que participen en comités de la sociedad.
- d) Se designó a EY como los auditores externos de la Bolsa de Santiago para el ejercicio 2024.
- e) Se informó el cese de funciones del Comité de Directores de la Bolsa de Santiago debido a que ha dejado de cumplir los requisitos legales establecidos en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

- **Hecho Esencial. Acuerdo de Distribución Dividendos Definitivos, Mínimo Obligatorio y Adicional. 29 de abril 2024**

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2024, se acordaron, entre otras materias, la distribución de los siguientes dividendos:

(i) Dividendo N° 163, Definitivo, Mínimo Obligatorio: por un total de \$170.880.000, ascendente a \$3,56 por acción, el que, sumado al Dividendo N°162, Provisorio, pagado el 23 de junio de 2023, equivale a repartir un 30% de la utilidad del ejercicio 2023. Este dividendo mínimo obligatorio se pagará a contar del día 10 de mayo de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 4 de mayo de 2024.

(ii) Dividendo N° 164, Definitivo, Adicional: por un total de \$834.240.000, ascendente a \$17,38 por acción, que equivale a un 37,02% de la utilidad del ejercicio 2023. Este dividendo adicional se pagará a contar del día 3 de julio de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 26 de junio de 2024.

- **Hecho Esencial. 18 de junio 2024**

El día 18 de junio de 2024 el controlador de la Sociedad, Holding Bursátil Regional S.A., ha adquirido acciones de la BCS que le han permitido incrementar su participación accionaria por sobre el 95% de las acciones emitidas de la Sociedad. En virtud de ello, se ha generado el derecho a retiro para los accionistas minoritarios de la Sociedad, conforme a lo establecido en el artículo 71 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas. La Sociedad procederá a publicar un aviso destacado, dentro de los 2 días hábiles siguientes a esta fecha, en un diario de circulación nacional y en su sitio web, comunicando que dicho derecho a retiro deberá ejercerse dentro del plazo de 30 días contado desde el 18 de junio de 2024 y el precio a pagar por acción. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 71 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

- **Hecho Esencial. 27 de agosto 2024**

HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A.

El día 27 de agosto de 2024 la Bolsa de Santiago informó que su directorio aprobó la actualización de la Política General de Habitualidad para las operaciones ordinarias del giro social con partes relacionadas con el fin de actualizarla a los requerimientos normativos establecidos en la Norma de Carácter General N°501 de la CMF. Un ejemplar de la Política se encuentra disponible para los accionistas en las oficinas de la Sociedad y también en el sitio web www.bolsadesantiago.com.

CCLV, Contraparte Central S.A.

- Hecho Esencial. 29 de enero 2024

En Sesión de Directorio realizada el día 29 de enero de 2024, el Directorio tomó conocimiento de que con fecha 27 de diciembre de 2023 el señor Enrique Marshall Rivera aceptó y asumió como director de BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa.

Producto de lo anterior, se configuró la inhabilidad establecida en el numeral 4 del artículo 36 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, en virtud de la cual no pueden ser directores de una sociedad anónima abierta o de sus filiales los directores de corredores de bolsa. La inhabilidad en comento resulta aplicable respecto del señor Marshall por cuanto CCLV es filial de una sociedad anónima abierta, esto es, Holding Bursátil Regional S.A. En consecuencia, el señor Marshall cesó automáticamente en su cargo de director de CCLV.

- Hecho Esencial. Cambio en la Administración. 25 de marzo 2024

En Sesión de Directorio realizada el día 25 de marzo de 2024, ha presentado su renuncia al cargo el Gerente General de la CCLV, el señor José Antonio Martínez Zugarramurdi, la que se hará efectiva el 30 de abril de 2024. La renuncia se da en el contexto de la integración regional de las bolsas de Santiago, Lima y Colombia, que societariamente se concretó en la creación de Holding Bursátil Regional S.A. ("nuam") y que organizacionalmente implicó la conformación de diversas gerencias corporativas regionales, con funciones asignadas a nivel de la matriz nuam.

En virtud de lo anterior, el Directorio, junto con aceptar la renuncia, acordó nombrar como nuevo Gerente General de la CCLV, a contar del 1 de mayo, al señor Patricio Rojas Sharovsky, quien ocupa el cargo de Gerente Corporativo de Finanzas de nuam.

- Hecho Esencial. 25 de marzo 2024

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2024, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas

I.- Proposición de Distribución de Dividendos.-

El Directorio de la Sociedad, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad citada para el próximo 29 de abril de 2024 (cuyo detalle de citación se indica en II siguiente), la distribución de: (i) un dividendo definitivo de \$362.127,1989 por acción, y (ii) un dividendo adicional de \$844.962,8011 por acción, que se imputarán contra la utilidad del ejercicio 2023. Los referidos dividendos se pagarán el miércoles 10 de mayo de 2024 a partir de las 11:00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 4 de mayo de 2024.

II.- Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.-

El Directorio de la Sociedad de fecha 25 de marzo de 2024 acordó, además, citar a Junta Ordinaria de Accionistas

La Junta tendrá por objeto conocer o pronunciarse, según corresponda, sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio 2023;

2. Distribución de las utilidades del Ejercicio y reparto de dividendos;

3. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos;

HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A.

4. Elección del Directorio de la Sociedad sujeto a que, con anterioridad al día 29 de abril de 2024, no se hubiese legalizado la reforma de estatutos aprobada en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 29 de diciembre de 2023, mediante la inscripción en el Registro de Comercio y su publicación en el Diario Oficial del certificado emitido por la Comisión para el Mercado Financiero que da cuenta de la aprobación de la reforma de estatutos

5. Fijación de la remuneración de los Directores;
6. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2024;
7. Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas; y
8. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

- **Resumen acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas. 29 de abril de 2024.**

En Junta Ordinaria de Accionistas de la CCLV celebrada el 29 de abril de 2024 se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la memoria anual 2023, el balance y los demás estados financieros correspondientes al ejercicio 2023.
- b) Se aprobó la distribución de los dividendos N°28 y N°29, según se detalla en el hecho esencial correspondiente, y se aprobó repartir 3 dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, por un monto equivalente al 40% de la utilidad líquida distribuable pagaderos, en caso de proceder, a partir del cuarto trimestre de 2024.
- c) Se eligió al directorio de la sociedad integrado por 11 miembros.
- d) Se aprobó la remuneración de los directores y la remuneración para aquellos directores que participen en comités de la sociedad.
- e) Se designó a EY como los auditores externos de la Bolsa de Santiago para el ejercicio 2024.

- **Hecho Esencial. Designación de Presidente del Directorio de la Sociedad. 29 de abril 2024**

El Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada el día lunes 29 de abril de 2024, acordó por la unanimidad de los Directores asistentes, con la sola abstención del designado, elegir al señor Juan Andrés Camus Camus como Presidente del Directorio.

- **Hecho Esencial. Acuerdo de Distribución de Dividendos Definitivos y Renovación del Directorio. 29 de abril 2024**

En Junta Ordinaria de Accionistas de CCLV, Contraparte Central S.A. (la "CCLV"), celebrada con fecha 29 de abril de 2024, se acordaron, entre otras materias, lo siguiente:

I. **Distribución de Dividendos.** Se aprobó la distribución de los siguientes dividendos:

- (i) Dividendo N°28, Definitivo, Mínimo Obligatorio: de \$362.127,1989 por acción, lo que da un total de \$478.007.903, que corresponde al 30% de la utilidad del ejercicio 2023.
- (ii) Dividendo N°29, Definitivo, Adicional: de \$844.962,8011 por acción, lo que da un total de \$1.115.350.897, que corresponde al 70% de la utilidad del ejercicio 2023.

Los referidos dividendos definitivos se pagarán a contar del día 10 de mayo de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 4 de mayo de 2024.

II. **Elección de Directorio.** Se procedió, además, a la elección del Directorio de la CCLV. El nuevo Directorio quedó compuesto por las siguientes personas:

- 1) don Juan Andrés Camus Camus
- 2) don Rodrigo Manubens Moltedo
- 3) don Eduardo Muñoz Vivaldi
- 4) don Juan Pablo Córdoba Garcés
- 5) don Antonio Castilla Fernández
- 6) don Jaime Larraín Vial
- 7) doña Paula Valenzuela Peña
- 8) don Diego Fernández Perdomo
- 9) don Miguel Ángel Zapatero Alba
- 10) don Víctor Sánchez Azareño
- 11) don Andrés Restrepo Montoya

HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A.

- **Hecho Esencial. Designación de presidente del directorio de CCLV, Contraparte Central S.A. (la “Sociedad”) e instalación de nuevo directorio. 27 de mayo 2024**

El directorio de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el día lunes 27 de mayo de 2024, acordó por la unanimidad de los directores asistentes, con la sola abstención del designado, elegir al señor Juan Andrés Camus Camus como presidente del directorio.

Asimismo, se informó que el directorio celebrado con fecha 27 de mayo de 2024 ha cumplido con el requisito de instalación del nuevo directorio de 7 integrantes elegido en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 29 de diciembre de 2023, con motivo de la reforma de estatutos de la Sociedad acordada en esa misma junta, la que fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero mediante resolución N°4.228 de fecha 8 de mayo de 2024, y cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago el 10 de mayo y publicado en el Diario Oficial de 16 de mayo, ambos de 2024.

El Directorio quedó compuesto por las siguientes personas:

- 1) don Juan Andrés Camus Camus
- 2) don Rodrigo Manubens Moltedo
- 3) don Eduardo Muñoz Vivaldi
- 4) don Juan Pablo Córdoba Garcés
- 5) don Antonio Castilla Fernández
- 6) don Jaime Larraín Vial
- 7) doña Paula Valenzuela Peña

- **Hecho Esencial. 27 de agosto 2024**

El día 27 de agosto de 2024 CCLV informó que su directorio aprobó la actualización de la Política General de Habitualidad para las operaciones ordinarias del giro social con partes relacionadas con el fin de actualizarla a los requerimientos normativos establecidos en la Norma de Carácter General N°501 de la CMF. Un ejemplar de la Política se encuentra disponible para los accionistas en las oficinas de la Sociedad y también en el sitio web www.cclv.cl.

Bolsa de Valores de Colombia

- **Hecho Esencial. Mecanismo de Colocación de acciones a la Holding 18-06-24 / Bolsa de Valores de Colombia. 28 de junio de 2024**

El 18 de junio de 2024, se cerró el mecanismo de colocación de 7,308,830 acciones ordinarias de la Holding Bursátil Regional S.A. (HBR), las cuales se pagaron mediante el aporte de acciones emitidas por la Bolsa de Valores de Colombia (“bvc” o “Bolsa”), la Bolsa de Valores de Santiago y la Bolsa de Valores de Lima. Este mecanismo estuvo disponible desde el 18 de diciembre de 2023 y durante su vigencia participaron 319 accionistas de bvc aportaron 5,226,882 acciones ordinarias de la Bolsa, que equivalen al 8.6375% de las acciones en circulación de bvc. Estas acciones fueron aportadas a la Holding Bursátil Regional S.A., a través de la cuenta de inversionista ómnibus en el Depósito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval S.A., designada por el Depósito Centralizado de Chile (DCV Chile) bajo el esquema MILA. Como resultado de estos aportes, HBR en conjunto con HBR Colombia S.A. son titulares de 58,526,232 acciones de bvc que equivalen al 96.7160% de las acciones en circulación de la Bolsa.

No existe otros hechos relevantes que destacar entre enero – septiembre 2024.